



108344

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Emmanuel Karel María WILLEMSE, de nacionalidad holandesa, residente en Eindhoven (Holanda), Korenbloemstraat, 58 por "SANDALIA CON EFECTO FISIOLÓGICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a una sandalia cuya suela está provista de una cobertura de caucho, caucho artificial o materia plástica.

5. Se conocen sandalias, principalmente de madera, que pueden ejercer, a consecuencia de su perfilamento, un efecto terapéutico en el pie del portador, es decir una influencia de corrección en la anatomía del pie y de la pierna.

10. La invención tiene por objeto el ampliar el efecto terapéutico susodicho con un efecto de masaje en

108344



la planta del pie del portador.

Se consigue este objeto por el hecho de que el lado de la cobertura de suela que se halla vuelta hacia la planta del pie está ejecutado como una superficie provista de desigualdades.

5.

Durante el andar en una tal sandalia se relajan ciertos músculos del pie del portador como resultado de un efecto de masaje. Las desigualdades de la superficie pueden estar ejecutadas en forma de motas o nervios y acanaladuras salientes colocados de manera irregular, corriendo los nervios y acanaladuras paralelos los unos a los otros y extendiéndose en la dirección de la cobertura de suela.

10.

Se elucidará la invención con mayor detalle a base del dibujo adjunto, en el cual se representan unas formas de ejecución de la cobertura de suela según la invención.

15.

La figura 1 muestra una cobertura de suela según la invención, en la cual las desigualdades de la superficie de la cobertura de suela son motas; la figura 2 muestra en alzado lateral una sandalia provista de una cobertura de suela según la figura 1; la figura 3 muestra una cobertura de suela según la invención en la cual las motas forman círculos concéntricos en la región del talón; las figuras 4 y 6 muestran una cobertura en la cual las desigualdades son nervios y acanaladuras que corren paralelas las una a las otras y se extienden en una dirección principal de la cobertura de suela, de manera que las acanala-

20.

25.

108344



duras forman círculos concéntricos en la región del talón; y la figura 5 muestra en alzado lateral una sandalia provista de una cobertura de suela según la figura 4 o la figura 6.

5. La cobertura de suela 1 representada en la figura 1 está provista de motas -2-, las cuales están distribuidas sobre la cobertura de suela -1- de manera irregular, en aquel lado de la cobertura de suela que se halla vuelta hacia la planta del pie. Las motas -2- pueden colocarse, según la figura 3, en forma de círculos concéntricos también en la región del talón de la cobertura de suela -1-. La cobertura de suela -1- es colocada en una sandalia de madera -3-, la cual está provista además de una superficie de apoyo -4- hecha de caucho.
- 10.
15. Las desigualdades, según las figuras 4 y 6, están ejecutadas de tal manera que corren paralelas las unas a las otras en nervios y acanaladuras -5- que se extienden en una dirección principal de la cobertura de la suela, formando dichas acanaladuras y nervios círculos concéntricos en la región del talón.
20. Como se verá mejor en las figuras 2 y 5, la altura de las motas o nervios disminuye, en la región del talón -8-, de fuera a dentro.
25. Se persigue con esto evitar que el talón se deslice e impedir que se produzca la posición que se llama "varus" o "valgus".
- Como igualmente se ve mejor en las figuras 2 y 5, en el lugar de la plantilla correspondiente a los dedos

108344



del pie del portador o de la portadora, hay una elevación -6-. En el sitio de esta elevación -6- las desigualdades son más bajas que en la región central de la cobertura de la suela.

5. Bajo la cavidad del pie (el calcanius) se halla una elevación -7- que sirve para sostener el pie del portador o de la portadora de la manera usual. En el sitio de esta elevación -7- las desigualdades -2- son más altas que en la demás parte de la cobertura de la suela -1-. Se intenta con esto realizar un efecto adicional de masaje en el calcanius.

10. La dimensión y la densidad de las desigualdades son tales que la superficie de contacto de estas desigualdades con la planta del pie es del orden de 25% a 40% de la superficie de la planta del pie. Con un porcentaje menor el efecto de masaje es insuficiente y la presión de las escasas desigualdades puede sentirse de una manera desagradable. Al ir por arriba del 40% disminuye rápidamente el efecto de masaje.

15. Se ha comprobado que el óptimo efecto y la óptima influencia de la cobertura de la suela -1- es obtenido cuando la elasticidad del material de que está hecha la misma es del orden de 50° Shore Especialmente para personas que a menudo están de pie o que andan mucho como madres de familia y empleados de tienda, el llevar sandalias conforme a la invención es particularmente agradable porque así no sólo se disminuye la manifestación de los efectos de cansancio, sino que además, se ejerce una acción de co-
- 20.
- 25.

108344



recección en la estructura anatómica del pie.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Sandalia con efecto fisiológico, cuya suela está provista de una cobertura de caucho, caucho artificial o materia plástica, caracterizada por el hecho de que el lado de la cobertura de suela que se halla vuelta hacia la planta del pie está ejecutado como una superficie provista de desigualdades.
10. 2. Sandalia con efecto fisiológico, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las desigualdades de la superficie están formadas por motas salientes colocadas de manera irregular.
15. 3. Sandalia con efecto fisiológico, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las desigualdades constan de acanaladuras que corren paralelas las unas a las otras y se extienden en una dirección principal de la cobertura de suela.
20. 4. Sandalia con efecto fisiológico, según la reivindicación 2 o 3, caracterizada por el hecho de que las motas o acanaladuras están ejecutadas, en la región del talón, a modo de círculos concéntricos.
5. Sandalia con efecto fisiológico, según la reivindicación 4, caracterizada por el hecho de que la

108344



la altura de las motas o acanaladuras en la región del talón disminuye de fuera adentro.

5. 6. Sandalia con efecto fisiológico, según una de las reivindicaciones que anteceden, en la cual se halla una elevación de la suela bajo los dedos del pie, caracterizada por el hecho de que las desigualdades son más bajas en el sitio de esta elevación de la suela que en la región central de la cobertura de suela.

10. 7. Sandalia con efecto fisiológico, según una de las reivindicaciones que anteceden, en la cual se halla una elevación de la suela bajo la cavidad del pie (calcaneus), caracterizada por el hecho de que las desigualdades en el sitio de esta elevación de la suela son más altas que en las demás partes de la cobertura de suela.

15. 8. Sandalia con efecto fisiológico, según una de las reivindicaciones que anteceden, caracterizada por el hecho de que la dimensión y la densidad de las desigualdades son tales que la superficie de contacto de estas desigualdades con la planta del pie es del orden de 25% a 40% de la superficie de la planta del pie.

20. 9. Sandalia con efecto fisiológico, según una de las reivindicaciones que anteceden, caracterizada por el hecho de que la elasticidad del material de la cobertura de suela es del orden de 50° SHORE.

25. 10. Sandalia con efecto fisiológico,

Todo ello según queda descrito y reivindicado

108344



en la presente memoria descriptiva que consta de siete  
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

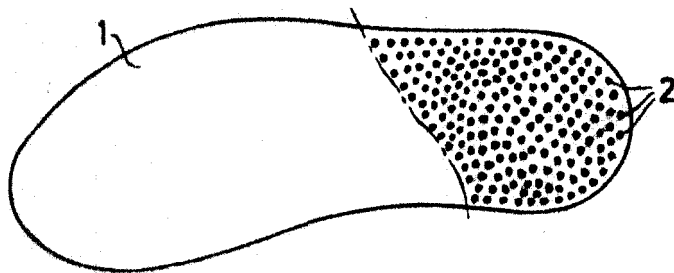
Barcelona, 8 de septiembre de 1964.

Emmanuel Karel Maria WILLEMSE

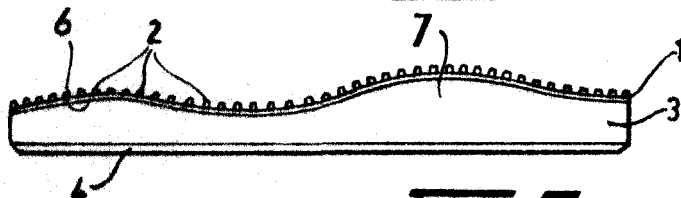
p.a.

I. PONTI  
P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name 'I. PONTI' and the initials 'P.P.'.

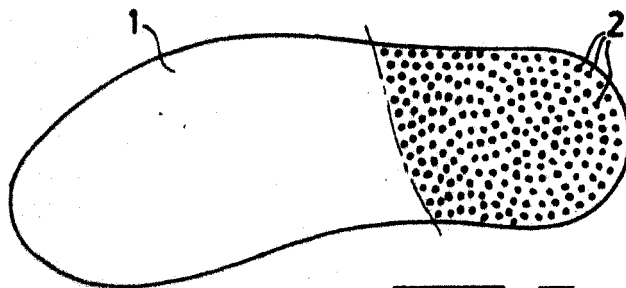


**FIG: 1.**

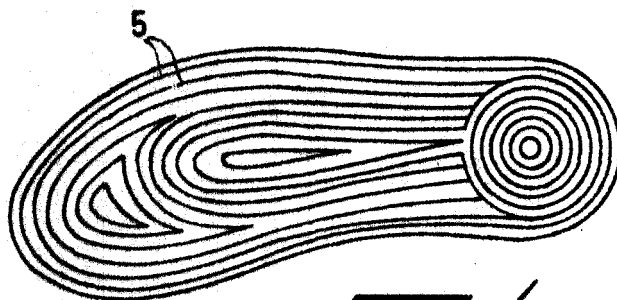


**FIG: 2.**

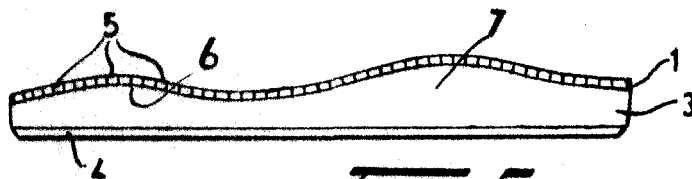
108344



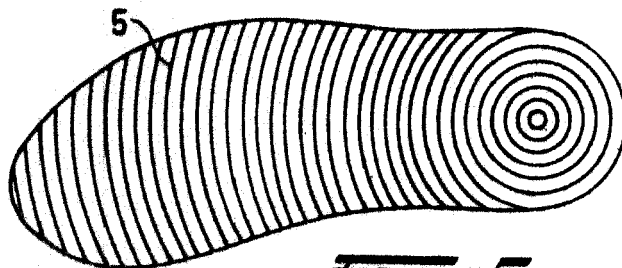
**FIG: 3.**



**FIG: 4.**



**FIG: 5.**



**FIG: 6.**

Barcelona, 8 septiembre 1.964  
Emmanuel Karel Maria Willemse

P.a. I. PONTI

41.603